



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 326/2/2026** referente a la **"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-075-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **06 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **10 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron

- **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO.**
- **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO. • EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes denominados **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO** y **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **291/53/2026** validado por **David Díaz Cedeño** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Posgrados en Educación** de la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO. - o No presenta carta compromiso en la que se manifieste que se cuenta con los recursos técnicos, es decir, personal debidamente formado y capacitado para la impartición del curso, así como, el equipo adecuado: laptop, cañón proyector, etc; y recursos tecnológicos, siendo esta la plataforma en la cual se hospedará el curso, necesario para la implementación del mismo. - o No integra en su propuesta carta compromiso, mediante la cual se obligue a entregar al área requirente (Dirección de Posgrados en Educación), previo al inicio de la capacitación, todo el material didáctico y recursos de apoyo utilizados en la capacitación (Presentaciones, ejercicios, guías y formatos, etc.) en formato digital (Memoria USB o medio electrónico equivalente), para su revisión y validación, asegurando que el contenido se adapte al personal destinatario y cumpla los objetivos institucionales. - o No presenta adjunto a su propuesta un documento (índice) en el que especifique con qué documento da cumplimiento a cada punto del Anexo Técnico. - o No oferta la prestación de servicio de coffee breack a las y los participantes, consistente en agua, café, té (manzanilla, hierbabuena, limón) azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, café y galletas, por lo que no garantiza el cumplimiento de dicho requisito.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

- o El licitante no presenta copia de algún contrato celebrado con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de capacitación y actividades inherentes relacionadas con la mejora en competencias profesionales, de manera que no acredita contar con la experiencia requerida.
- o Los documentos presentados no comprueban experiencia mínima de 1 año del licitante en el desarrollo de talleres, capacitaciones y/o formación profesional.
- o Los documentos presentados no comprueban la experiencia del coordinador del equipo mínima de 1 año en el sector educativo, coordinación y/o tutoría de grupos, gestión y coordinación de programas, proyectos, y/o capacitaciones, preferentemente, en temas al desarrollo de habilidades digitales, el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial, ambientes de aprendizaje híbridos y/o informática con fines educativos.
- o Los documentos presentados no comprueban experiencia del coordinador del equipo mínima de 1 año en el sector educativo en el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial y ambientes de aprendizaje híbridos, aplicados preferentemente en el ámbito educativo.
- o No cuenta con 2 integrantes que comprueben experiencia mínima de 1 año en la formación de personal educativo del ámbito público y privado, preferentemente, en desarrollo de habilidades en el uso de herramientas como la Inteligencia Artificial con fines educativos.
- o No cuenta con 2 integrantes que comprueben contar con estudios de maestría y/o doctorado en las materias requeridas.
- o No presenta copia simple de los certificados EC1320 y EC 1465.

En ese sentido se determina que el licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, contrario a la licitante de nombre **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior, al ser la única propuesta solvente económicamente, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 326/2/2026** referente a la



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", al proveedor denominado **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$522,500.00 (quinientos veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	1	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

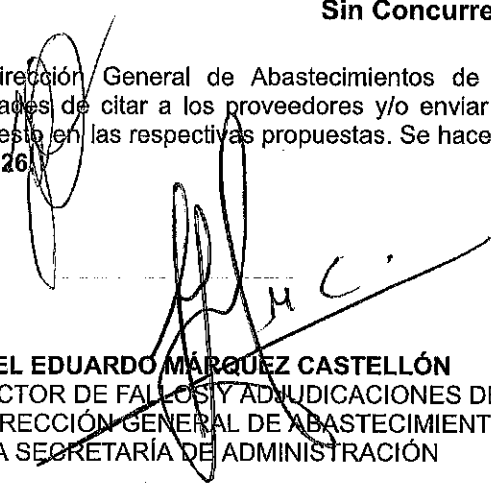
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de julio de 2026**.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO


DAVID DIAZ CEDEÑO.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Las propuestas de los licitantes **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.** y **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO** son declaradas **SOLVENTES** documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializada

FIN DEL ANEXO 1.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 291/53/2026 validado por David Díaz Cedeño en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Posgrados en Educación** de la **Secretaría de Educación**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 326/2/2026**, en la cual se requiere la **"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Objetivo del bien o servicio:	EDUCACION VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO
Al finalizar la capacitación, el participante habrá desarrollado las habilidades tecno-pedagógicas necesarias para fortalecer su práctica docente, mediante la integración de herramientas digitales y modelos de inteligencia artificial, a fin de optimizar ambientes de aprendizaje híbridos que favorezcan la investigación aplicada y la innovación educativa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Objeto del bien o servicio	EDUCACION VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO
Capacitar a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación de acuerdo con las necesidades de la dependencia.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Obligaciones de los Participantes	EDUCACION VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO
Contar con la capacidad técnica y operativa, así como con una plantilla mínima de 4 personas instructoras para la prestación del servicio de capacitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Presentar carta compromiso en la que se manifieste que se cuenta con los recursos técnicos, es decir, personal debidamente formado y capacitado para la impartición del curso, así como, el equipo adecuado: laptop, cañón proyector, etc; y recursos tecnológicos, siendo esta la plataforma en la cual se hospedará el curso, necesario para la implementación del mismo.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta carta compromiso.
Integrar en su propuesta una carta compromiso, mediante la cual se obligue a entregar al área requirente (Dirección de Posgrados en Educación), previo al inicio de la capacitación, todo el material didáctico y recursos de apoyo utilizados en la capacitación (Presentaciones, ejercicios, guías y formatos, etc.) en formato digital (Memoria USB o medio electrónico equivalente), para su revisión y validación, asegurando que el contenido se adapte al personal destinatario y cumpla los objetivos institucionales.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No anexa carta compromiso que garantice el cumplimiento de dicha obligación.
Presentar listado propuesto de 4 perfiles, con el perfil solicitado de acuerdo con el presente anexo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Presentar de manera escrita un documento que muestre el organigrama propuesto para	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

el desarrollo del curso, así como, el cronograma, calendario y metodología a aplicar para la impartición de la capacitación.		
El participante deberá adjuntar en su propuesta un documento (índice) en el que especifique con qué documento da cumplimiento a cada punto del Anexo Técnico.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta adjunto a su propuesta un documento (índice) en el que especifique con qué documento da cumplimiento a cada punto del Anexo Técnico

Durante el desarrollo del curso	EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Proporcionar en la sesión de inicio (presencial) servicio de coffee break a las y los participantes, consistente en agua, café, té (manzanilla, hierbabuena, limón) azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, café y galletas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No oferta la prestación de este servicio, por lo que no garantiza el cumplimiento de dicho requisito.
Impartir la capacitación conforme al temario autorizado, garantizando la calidad del servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Generar condiciones para que el curso se desarrolle en modalidad mixta, 8. horas presenciales en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco y 32 horas en modalidad a distancia en la plataforma del proveedor (la plataforma será responsabilidad del proveedor adjudicado y podrá ser propia o en arrendamiento durante el periodo del curso) misma que estará activa durante el periodo en que se desarrolle el curso y se concluyan las 40 horas de trabajo establecido, se entreguen constancias correspondientes y se concluya la encuesta de satisfacción del curso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Al finalizar el curso	EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Entregar de manera digital una constancia de participación a cada participante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Presentar ante el Área de Capacitación y Desarrollo de la Secretaría de Educación, así como a la Dirección de Posgrados en Educación de la misma dependencia, la siguiente documentación en digital (en memoria usb): > Listas de participantes. > Evidencia fotográfica de cada sesión impartida. > Constancias de participación en formato digital. > Informe final detallado elaborado por el proveedor, que incluya datos relevantes como métricas de asistencia, interacciones y evaluación de desempeño sobre el desarrollo de la capacitación y el proceso del grupo, así como fotografías y estadísticas, o cualquier otro recurso que permita verificar la impartición de los diplomados y los resultados obtenidos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Objetivo: Al finalizar el curso, los docentes y estudiantes de posgrado, fortalecen las	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

prácticas pedagógicas mediante la integración de herramientas digitales y modelos de Inteligencia Artificial, así como, los ambientes de aprendizaje híbridos que favorezca la investigación aplicada y la innovación educativa.		
Contenido: 1. Fase Presencial (8 horas): "El Despertar de la Innovación". Bloque 1: El Nuevo Paradigma: Conferencia interactiva sobre el impacto de la IA en los posgrados de Jalisco. Taller de sensibilización: ¿Qué evaluar cuando la IA puede escribir un ensayo? Bloque 2: Laboratorio de Herramientas Críticas: Exploración de herramientas de IA generativa para la investigación aplicada. Configuración de entornos de aprendizaje en el nivel de posgrado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2. Fase Virtual Asincrónica (32 horas): "Praxis e Investigación". Módulo I: Epistemología y Ética Digital. Contenido: Curaduría de contenidos científicos y ética en el uso de algoritmos. Actividad: Foro de debate sobre la integridad académica en la producción de tesis asistida por IA. Módulo II: Diseño Instruccional para la Virtualidad. Contenido: Creación de objetos de aprendizaje multimedia y recursos interactivos. Actividad: Diseño de una unidad didáctica híbrida utilizando herramientas de autoría. Módulo III: IA Aplicada a la Investigación y Evaluación. Contenido: Análisis de datos cualitativos y cuantitativos con apoyo digital. Automatización de feedback educativo. Actividad: Creación de una rúbrica de evaluación compleja para posgrado generada y validada mediante IA. Módulo IV: Gestión de Comunidades de Aprendizaje (CAV). Contenido: Colaboración en la nube y redes de investigación docente en Jalisco. Actividad: Proyecto final: Portafolio digital de innovación pedagógica aplicado a su área de incidencia.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Modalidad del curso: El curso se desarrollará en modalidad mixta: 8 horas presenciales y 32 horas en línea (asincrónica con mesa de ayuda).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Duración: El curso durará 40 horas en modalidad mixta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
No. De Participantes: 160 participantes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EXPERIENCIA	EDUCACION VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO
Comprobar experiencia mínima del licitante de 1 año de capacitaciones impartidas a personal educativo, del nivel superior, en instituciones públicas o privadas, mediante copia simple de al menos un contrato celebrado con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de capacitación y actividades inherentes relacionadas con la mejora en competencias profesionales.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta copia de algún contrato celebrado con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de capacitación y actividades inherentes relacionadas con la mejora en competencias profesionales.
Comprobar experiencia mínima de 1 año del licitante en el desarrollo de talleres, capacitaciones y/o formación profesional, mediante copia simple de al menos una constancia de impartición, carta entera satisfacción o documento que lo acredite.	SI CUMPLE	NO CUMPLE. Los documentos presentados no comprueban experiencia mínima de 1 año del licitante en el desarrollo de talleres, capacitaciones y/o formación profesional.
Comprobar experiencia mínima de 1 año del licitante en la impartición de conferencias, eventos, talleres, diplomados y/o cursos, preferentemente, con temáticas al desarrollo de habilidades digitales, el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial, ambientes de aprendizaje híbridos y/o informática con fines educativos, mediante una copia simple de Curriculum Vitae, constancia y/o reconocimiento que comprueben la experiencia señalada.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Del responsable de proyecto: (Un coordinador)		
Comprobar experiencia mínima de 1 año en el sector educativo, coordinación y/o tutoría de grupos, gestión y coordinación de programas, proyectos, y/o capacitaciones, preferentemente, en temas al desarrollo de habilidades digitales, el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial, ambientes de aprendizaje híbridos y/o informática con fines educativos. (una copia simple de: Nombramiento, carta de recomendación, constancia, reconocimiento o documento que comprueben la experiencia señalada).	SI CUMPLE	NO CUMPLE. Los documentos presentados no comprueban experiencia mínima de 1 año en el sector educativo, coordinación y/o tutoría de grupos, gestión y coordinación de programas, proyectos, y/o capacitaciones, preferentemente, en temas al desarrollo de habilidades digitales, el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial, ambientes de aprendizaje híbridos y/o informática con fines educativos.
Comprobar experiencia mínima de 1 año en el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial y ambientes de aprendizaje híbridos, aplicados preferentemente en el ámbito educativo. (presentar copia simple de al menos una constancia, un diploma, o un certificado, etc., que compruebe experiencia señalada en este punto).	SI CUMPLE	NO CUMPLE Los documentos presentados no comprueban experiencia mínima de 1 año en el sector educativo en el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial y ambientes de aprendizaje híbridos, aplicados preferentemente en el ámbito educativo.
Contar con estudios de doctorado o equivalente a nivel de posgrado. (Copia simple de título y/o cédula profesional: En Educación, Tecnologías de la Información o Tecnologías para el aprendizaje o afines a estas).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
De los miembros del equipo: (Tres integrantes)		
Comprobar experiencia mínima de 1 año en la formación de personal educativo del ámbito público y privado, preferentemente, en desarrollo de habilidades en el uso de herramientas como la Inteligencia Artificial	SI CUMPLE	NO CUMPLE No cuenta con 2 integrantes que comprueben experiencia mínima de 1 año en la formación de personal educativo del ámbito público y privado, preferentemente, en desarrollo de habilidades en



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

con fines educativos. (Al menos 2 integrantes deben comprobar experiencia, mediante una copia simple de constancia y/o certificado de impartición de curso).		el uso de herramientas como la Inteligencia Artificial con fines educativos.
Contar con estudios de Maestría y/o Doctorado (Al menos 2 integrantes deben comprobar estudios con copia simple de título y/o cedula profesional: En Educación o Tecnologías para el aprendizaje, Informática o afines a estas).	SI CUMPLE	NO CUMPLE No cuenta con 2 integrantes que comprueben contar con estudios de maestría y/o doctorado en las materias requeridas.
Contar con al menos un estudio complementario como cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales o informáticas. (Los 3 integrantes deben comprobar estudios con copia simple de al menos un estudio complementario que compruebe la formación).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CERTIFICACIONES	EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.	ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO
<i>Del responsable del proyecto (el coordinador) debe</i>		
Contar con certificación en Evaluación de los programas educativos de Nivel Superior. (Copia simple de certificado EC1320 Evaluación de los programas educativos de Nivel Superior).	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta copia simple del certificado EC1320
Contar con certificación en Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de Educación Superior. (Copia simple de certificado EC1165 Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de Educación Superior).	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta copia simple de certificado EC1165

Resolutivo: El licitante denominado **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, contrario a la licitante de nombre **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 326/2/2026
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL
EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DIDÁCTICA DIGITAL EN EL POSGRADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	\$450,431.04	\$450,431.04
				SUBTOTAL	\$450,431.04
				IVA	\$72,068.96
				TOTAL	\$522,500.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C. CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la propuesta adjudicada, según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 3.